

EL PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA,

AL EJERCITO.

¡SOLDADOS! Hoy que el voto jeneral de los pueblos del Perú ha puesto de nuevo en mis manos las riendas del Gobierno, me toca anunciaros el complemento de las ilustres tareas del Congreso Jeneral, y recomendaros la estricta observancia de la Constitucion, y la sumisa obediencia á las leyes que jurásteis defender y sostener á toda costa.

¡COMPAÑEROS DE ARMAS! Yo me complazco al recordar vuestros sufrimientos y fatigas, vuestras virtudes militares, y vuestro denodado valor en los campos de batalla, que regásteis con vuestra sangre peleando por la libertad y la independenciam de nuestra patria. Hechos verdaderamente heróicos han señalado vuestra noble carrera. Yo, que los he presenciado, puedo dar testimonio de ellos, y apreciarlos en su justo valor: yo mismo he sido alentado con vuestro ejemplo.

¡SOLDADOS! Acabais de dar una espléndida prueba de vuestra moderacion al deponer las armas, que zelosos del honor y derechos de la patria habiais empuñado, resueltos á perecer con gloria ó vencer á los que juzgábais vuestros enemigos; pero ellos eran hermanos vuestros, y la paz y los abrazos fraternales pusieron fin á los furoros sangrientos de la discordia odiosa.

¡SOLDADOS! Nunca olvidéis vuestras sagradas obligaciones para con la patria. Yo os recomiendo la mas exacta moral y disciplina: recordad que sois esencialmente obedientes: respetad siempre la Constitucion y las leyes: sed un firme apoyo de las instituciones, del orden y de la pública tranquilidad: sed, en fin, cada vez mas dignos del glorioso nombre de defensores de la patria, y del aprecio y gratitud universal.

Lima y Julio 11 de 1840.

AGUSTIN GAMARRA.